

PERODICO OFICIAL DEL APOSTOLADO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with 3 columns: Hora, Temperatura, and other meteorological data.

DE OFICIO.

D. MANUEL DE LA PUENTE Y TERUEL, Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de distinción de la Marina...

Debiendo preceder a la elección general de las personas que han de ejercer los cargos...

Comandancia militar de Marina y Matriculas de la provincia de la Habana...

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de Matanzas, de la Habana, de la Florida, de la Guayana, de la Guayana Francesa...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. exp. Antelope, de la Coruña. Berg. exp. Cluilo, de Montevideo. Berg. am. Cardiff, de New-Port.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Table with 2 columns: Fruto and Cantidad.

DEPOSITO MERCANTIL.

Por los Sres. Ponce de León y compañía, 30 dnas. camisas de algodón, 120 camisas de algodón, 100 dnas. medias medias de 10, 30 y 40 centes.

INTELEGENCIA MARITIMA.

MATANZAS diciembre 20—Bergantín americano E. Binier. Matanzas diciembre 21—Fragata inglesa Cinderella, Le-gar, para Cartagena.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

De la frag. am. Isla de Cuba, procedente de New-York, y a la consignación de los Sres. Ponce de León...

Para Málaga, Alicante y Barcelona.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Málaga, Alicante y Barcelona, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Trinidad y Zafra.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Trinidad y Zafra, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Boston.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Boston, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Veracruz.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Veracruz, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Guayana y Cuba.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Guayana y Cuba, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Gibraltar.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Gibraltar, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Chagres.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Chagres, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para New-Orleans.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de New-Orleans, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para New-York.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de New-York, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Cayo-Hueso, Savannah y Charleston, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Hamburgo.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Hamburgo, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Santander.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Santander, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Veracruz.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Veracruz, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para New-York.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de New-York, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Santander.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Santander, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Para Veracruz.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de Veracruz, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

De la Habana para cualquier puerto de Europa.

Saldrá a las 10 de la mañana el vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Empresa de navegación y comercio.

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA. El vapor correo de la Habana para cualquier puerto de Europa, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

Consulado general de los Países-Bajos.

En la isla de Cuba. Los individuos de la familia de la casa de Orange-Nassau, con el capitán D. Juan B. Mendonza...

LIBROS E IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de San Ignacio núm. 10, se hallan de venta los interesantes NOVELAS...

Empresa de fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitán D. Francisco Dominguez. PARA LA ISLA DE PINOS. Todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros...

PARA VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Matanzas para las costas de Dayaguana, Guanajay, Sagua, Sancti Spiritus, Sancti Juan, Sancti Pedro de Macoris, Sancti Domingo, Sancti Juan de los Rios, Sancti Juan de los Caballeros, Sancti Juan de los Baños, Sancti Juan de los Rios, Sancti Juan de los Baños...

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Londres, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Oporto, Sevilla, Málaga, Barcelona y Madrid, a la vista y en todas cantidades las giras en el calle de Mercedes núm. 19 los señores...

PARA NEW-ORLEANS.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA NEW-YORK.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA CAYO-HUESO, SAVANNAH Y CHARLESTON.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA HAMBURGO.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA SANTANDER.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA VERACRUZ.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA NEW-YORK.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA CAYO-HUESO, SAVANNAH Y CHARLESTON.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA HAMBURGO.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA SANTANDER.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA VERACRUZ.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA NEW-YORK.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA CAYO-HUESO, SAVANNAH Y CHARLESTON.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA HAMBURGO.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA SANTANDER.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA VERACRUZ.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA NEW-YORK.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA CAYO-HUESO, SAVANNAH Y CHARLESTON.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA HAMBURGO.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA SANTANDER.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA VERACRUZ.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA NEW-YORK.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

PARA CAYO-HUESO, SAVANNAH Y CHARLESTON.

La hermosa y muy veloz fragata am. paquete de vapor y correo de los Sres. Ponce de León y compañía, al mando de su capitán el teniente D. Juan B. Mendonza...

Imprenta y Librería Nacional y Extranjera.

CALLE DE O'REILLY NUMERO 10. Los dueños de este establecimiento participan con sus lectores...

Manual de Nueva-York.

Receta descriptiva de la ciudad de Nueva-York; cuadro general de los trenes de ferrocarril, barcos de vapor y de vela...

LA MUJER.

Periodico escrito por una sociedad de señoras y dedicado a su sexo...

Presente amistoso.

Lujoso libro de ornato e instructivo para regalo de Pascuas, con lucidas orlas de colores y magníficos grabados en acero...

Instrucción de París.

Don Auguste R. Linguec, jefe general del CORREO DE ULTRAMAR y del MUSEO ILUSTRADO, participa al público...

Compañía de Seguros marítimos de la Habana.

En sesión extraordinaria celebrada en 19 de diciembre por la Junta directiva de dicha compañía se acordó, en vista de las utilidades...

Compañía de Almacenes de Depósito.

A los individuos que solicitaron depósitos sus valores en la casa de depósitos de esta ciudad...

Empresa de dincotecas de Mariano.

**MARANA - MIREDOLES DE DISTRITO DE 1847**

Madrid, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Barcelona, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Valencia, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Sevilla, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Granada, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Jaén, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Córdoba, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Huelva, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Cádiz, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Almería, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Málaga, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Barcelona, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Valencia, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Sevilla, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Granada, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Jaén, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Córdoba, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Huelva, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Cádiz, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Almería, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15
Málaga, noviembre...	15	San Fernando, octubre...	15

Quienquiera que con desinterés y entrañable afecto sign como nosotros a través de todas sus vicisitudes la historia de los pueblos hispano-americanos, y los acompañe con sus simpatías más sinceras y ardientes en su afanosa lucha que sostiene por afianzar sus futuros destinos, quienquiera, decimos, que participe de tales sentimientos, que a muy pocos pechos españoles nos extraños, habrá visto con placer y esperanza el bosquejo imperfecto de las nuevas instituciones que Guatemala se ha trazado. El país en que las vemos establecidas no es poderoso ni alcanza con mucho su antiguo renombre de otras opulentas regiones americanas, de cuyo esplendor, bien decaído por cierto, sobrenadan aun magníficos vestigios, y aun subsiste en los ánimos la memoria. Pero Guatemala es un país amablemente dotado por la naturaleza con sus dones; es un país habitado por nuestra raza, es un país de convicciones firmes y de fe pura y es un país en fin que a la vez de labrar su propia felicidad ofrece a los restantes pueblos de nuestra raza un ejemplo digno de emulación racional y generosa.

Lo que bajo tal concepto ha llamado mas nuestra atención y lo que merece mas sincero aplauso, es la influencia activa concedida ahora al elemento católico en el mecanismo político. La idea no puede asegurarse que sea nueva en su esencia, porque la verdad nunca posee tan falaz atractivo; pero es una idea fecunda y cual otra alguna adecuada a los apuros de la situación presente. Las sociedades hispano-americanas, que en un momento de fatal arrebató y confundiendo ideas enteramente inconexas inauguraron su propia existencia destruyendo las bases fundamentales de su organización primitiva, esas sociedades, decimos, yacen desquiciadas y no aciertan a encontrar asiento porque ni lo pretenden es posible ni lo que posible fué lo supieron aceptar a tiempo. Bajo tales circunstancias ni fuera dable, ni nosotros se lo aconsejaríamos, retroceder de un golpe a las formas de su existencia primitiva, aun cuando sean las mas adecuadas a sus necesidades, y hasta acaso las únicas convenientes. El hilo de los tiempos no se anuda con facilidad, ni las instituciones muertas resucitan, ni se pueden borrar en un momento treinta años de sangrientos vaivenes. Las ideas conservadoras bien entendidas no son reaccionarias sino que reconocen y toman en cuenta los hechos consumados para cudezarse con acierto sus futuros pasos. Por eso aun cuando la América española era en su índole monárquica, y debió serlo en sus instituciones para prosperar cual el Brasil prospera, y aun cuando quizá no lo sea posible amoldarse a otras condiciones de ser, no fuera ni prudente ni asequible acometer de golpe la empresa de restaurar lo pasado. Pero tampoco de aquí se deduce que haya de perseverar en el ensayo de un sistema fundado por donde postrada su energía y anodada su fuerza quedara al fin rendida como inerte presa ante la codicia extranjera. Lo que conviene y urge es reorganizar el principio de autoridad, latente en su seno, y darle nuevo vigor para que bajo su influjo vuelva natural y espontáneamente a reproducirse lo que fué, pero como una consecuencia legítima del actual desarrollo, y este renacimiento del principio de autoridad ni puede ni debe buscarse sino en el elemento católico, donde reside el espíritu vital de las sociedades hispano-americanas, que fué el que las fundó, y el que les dió su civilización, y el que durante los largos años del gobierno de la metrópoli afianzó su ventura y sosiego en mucho mayor grado que la fuerza física, y el espíritu por último que aun ahora las sostiene, y protege contra las asechanzas extranjeras. En el catolicismo, puro, firme y aun si quiere intolerante, consiste el ánora de salvación de esos pueblos, nuestros hermanos, y por eso veno donde quiera la escuela revolucionaria asestar sus golpes mas o menos encubierto contra la fe religiosa de nuestros comunes antepasados. El partido que labró a ciegas la ruina de Méjico, y que lo entregó maniatado a sus ambiciosos vecinos, fué un partido en todo tiempo notable por su enemistad a la iglesia, fenómeno que donde quiera se presenta a nuestra vista, porque fluye de la esencia misma de las cosas. La religión católica y la democracia son inconciliables en nuestras sociedades españolas y han de trabar guerra a muerte hasta el exterminio de alguna de ellas, y eso no porque la fé divina no descuelle sobre todas las miserias humanas y pueda florecer bajo cualquier régimen, sino porque como nuestra civilización descausa todo en el catolicismo bien perciben sus adversarios que no conseguirán aniquilarla cual apeteen mientras no hayan derribado su cimiento.

Después del fallo unánime de tantos jueces competentes y vistos los embarazos que siempre acompañan a la introducción de cualquier nueva práctica o sistema, y que son en lo absoluto inevitables, bien puede decirse que el problema de si conviene o no la inmigración asiática queda ya resuelto en un sentido afirmativo, aun cuando esto vaya en contra del torrente de las preocupaciones vulgares. Lo que importa ahora es discutir con madurez cuales sean los medios mas conducentes para realizar esta inmigración y para plantarla, si posible fuere, en tan gran escala que contribuya eficazmente al desarrollo de nuestra riqueza agrícola, desarrollo a cuyo engrandecimiento parece por ahora difícil fijar límites siempre que los medios de acción correspondan a nuestros recursos naturales y a nuestro avivado espíritu de mejoras.

Después del fallo unánime de tantos jueces competentes y vistos los embarazos que siempre acompañan a la introducción de cualquier nueva práctica o sistema, y que son en lo absoluto inevitables, bien puede decirse que el problema de si conviene o no la inmigración asiática queda ya resuelto en un sentido afirmativo, aun cuando esto vaya en contra del torrente de las preocupaciones vulgares. Lo que importa ahora es discutir con madurez cuales sean los medios mas conducentes para realizar esta inmigración y para plantarla, si posible fuere, en tan gran escala que contribuya eficazmente al desarrollo de nuestra riqueza agrícola, desarrollo a cuyo engrandecimiento parece por ahora difícil fijar límites siempre que los medios de acción correspondan a nuestros recursos naturales y a nuestro avivado espíritu de mejoras.

La introducción de la inmigración asiática en Guatemala es un asunto que merece ser tratado con suma justicia oportuna pedir informes de las personas que por su experiencia de cuatro años en el manejo de los asiáticos podian emitir su voto con pleno conocimiento de causa y con fundados derechos a verlo atendido. El resultado general de estos informes es lo que tratamos de comunicar aquí para desvanecer prevenciones injustas, como sin duda creemos fácilmente conseguirlo si las noticias que acerca de su contenido nos comunican son fidedignas, cual tenemos fundadísimo motivo de suponer.

Trécé, si no vamos errados, fueron las personas consultadas, en cuyo número se cuentan once señores hacendados muy distinguidos por la importancia y buena administración de sus fincas y dos fabricantes cuya industria tiene relación con la elaboración del azúcar. En resumen podremos solo manifestar que todas las opiniones se hallan perfectamente de acuerdo en cuanto a la conveniencia y casi en cuanto a la necesidad de fomentar esta clase de inmigración como la mas adecuada para subvenir a la escasez y consecuente carestía de brazos propios para las faenas rurales. Algunos de estos señores confiesan haber dado en 1848 un parecer contrario, desalentados por los tropiezos naturales al adoptar un sistema nuevo de labranza, y otros reconocen haber luchado con grandes dificultades a los principios; pero todos se reúnen para reconocer que el asiático es laborioso, robusto casi en igual grado que el mejor africano, mas inteligente y bastante dócil cuando se sabe el modo de manejarlo. La consecuencia natural es que todos los hacendados se manifiestan presurosos a admitir nuevos trabajadores de la misma procedencia si pudiesen adquirirlas a iguales condiciones que los anteriores. Bajo este concepto es notable el informe de un conocido hacendado peninsular, dueño de una finca famosa por sus colosales producciones, situada en el distrito de Banaguises, quien después de declarar que los asiáticos desmerecen su obligación igual a los mejores negros de su dotación se suscribe a tomar otros ciento cincuenta. Varios señores hacendados concuerdan en pedir cantidades fijas, o los que se pudieren obtener, y aun se cuenta quien opina por la posibilidad de hacer todos los trabajos de un ingenio con dotación exclusiva de asiáticos siempre que se establezca un acertado régimen administrativo.

Perp aparte de tan concluyentes testimonios el documento decisivo (si nuestros datos no yerran) es el parecer emitido por uno de nuestros mas ilustrados hacendados, cuya inteligencia en materia de agricultura, obtenida por largos años de observación y experiencia así en sus propias fincas como en las de su numerosa y emprendedora familia, da su voto un peso decisivo. En este luminoso trabajo no solo se paga el mismo tributo a las buenas calidades de los asiáticos como trabajadores sino que se analizan y explican las causas que influyeron para que a los principios ganase terreno una impresión desfavorable, causas las unas pasajeras y las otras fáciles de evitar. Entre las segundas figura en lugar preeminente el poco desarrollo que se tuvo por la acertada elección de los inmigrantes allí en su país y entre las primeras los errores cometidos por algunos mayorales, como gente poco previsora en el manejo de los asiáticos, quienes ya por su mayor inteligencia, ya por su condición de hombres libres, requerían un trato mas suave en las formas aun cuando fuera igualmente vigilante en el fondo.

Después del fallo unánime de tantos jueces competentes y vistos los embarazos que siempre acompañan a la introducción de cualquier nueva práctica o sistema, y que son en lo absoluto inevitables, bien puede decirse que el problema de si conviene o no la inmigración asiática queda ya resuelto en un sentido afirmativo, aun cuando esto vaya en contra del torrente de las preocupaciones vulgares. Lo que importa ahora es discutir con madurez cuales sean los medios mas conducentes para realizar esta inmigración y para plantarla, si posible fuere, en tan gran escala que contribuya eficazmente al desarrollo de nuestra riqueza agrícola, desarrollo a cuyo engrandecimiento parece por ahora difícil fijar límites siempre que los medios de acción correspondan a nuestros recursos naturales y a nuestro avivado espíritu de mejoras.

Después del fallo unánime de tantos jueces competentes y vistos los embarazos que siempre acompañan a la introducción de cualquier nueva práctica o sistema, y que son en lo absoluto inevitables, bien puede decirse que el problema de si conviene o no la inmigración asiática queda ya resuelto en un sentido afirmativo, aun cuando esto vaya en contra del torrente de las preocupaciones vulgares. Lo que importa ahora es discutir con madurez cuales sean los medios mas conducentes para realizar esta inmigración y para plantarla, si posible fuere, en tan gran escala que contribuya eficazmente al desarrollo de nuestra riqueza agrícola, desarrollo a cuyo engrandecimiento parece por ahora difícil fijar límites siempre que los medios de acción correspondan a nuestros recursos naturales y a nuestro avivado espíritu de mejoras.

Después del fallo unánime de tantos jueces competentes y vistos los embarazos que siempre acompañan a la introducción de cualquier nueva práctica o sistema, y que son en lo absoluto inevitables, bien puede decirse que el problema de si conviene o no la inmigración asiática queda ya resuelto en un sentido afirmativo, aun cuando esto vaya en contra del torrente de las preocupaciones vulgares. Lo que importa ahora es discutir con madurez cuales sean los medios mas conducentes para realizar esta inmigración y para plantarla, si posible fuere, en tan gran escala que contribuya eficazmente al desarrollo de nuestra riqueza agrícola, desarrollo a cuyo engrandecimiento parece por ahora difícil fijar límites siempre que los medios de acción correspondan a nuestros recursos naturales y a nuestro avivado espíritu de mejoras.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

Siendo uno mismo el derecho de ambos aranceles la disminución de cerca un 25 por 100 que ha experimentado en la importación no debe atribuirse a otra causa que al fomento que ha recibido la fabricación de azúcar en el país, donde el consumo con particularidad se ha aumentado en el último año. Este aumento gravemente perjudicial para el comercio exterior y para el fomento de la industria nacional debe ser modificado, señalando 180 reales al quintal.

**CRÓNICA LOCAL**

**YACANA.**—Mañana jueves se administrará en la sacristía de la iglesia de San Mateo el 11 y 12 del día. **Trato de Tacaná.**—El contrato de un tan importante como inevitable vino en la noche de ayer a las señoras de la familia de Tacaná, que a beneficio de la señora Mercedes se puso en escena en aquel local. P. queño fué el agacero que cayó por la tarde; mas bastó para poner a las calles en estado de atemorizar a los elegantes, y por otra parte el cielo ofrecía repetir la pluvial cascara, como lo verificó en efecto a las tres y cuarenta y cinco de la noche. No era pues, un efecto natural, que a las tres de la noche se fuera en estado de atemorizar a los elegantes, y por otra parte el cielo ofrecía repetir la pluvial cascara, como lo verificó en efecto a las tres y cuarenta y cinco de la noche. No era pues, un efecto natural, que a las tres de la noche se fuera en estado de atemorizar a los elegantes, y por otra parte el cielo ofrecía repetir la pluvial cascara, como lo verificó en efecto a las tres y cuarenta y cinco de la noche.

**CRÓNICA LOCAL**

Los martes asistió el maestro Vento, lo cantó con...  
Fiestas religiosas.—Almas solenas.—El viernes...  
Catedral.—A las 8 de la mañana dará principio...

LOS NATURALES DE LA CIUDAD DE REUS.  
El Canal del Molino (1).  
Si no es sueño que dolor!

Se agoltran tus corrientes, grato y apacible arroyo?  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Si no es sueño que dolor!  
Y tus aguas transparentes se desfilan en cascadas?  
O te bullen en las fuentes?

Condición provincial de Instrucción primaria.  
Estando previsto por S.M. en el artículo 11 de la ley...

Contaduría de la Real Casa de Beneficencia.  
El 30 del presente a las 12 del día en la sala de la Real...

Trámites.  
Tribunal superior territorial de apelación de la Isla de Cuba...

Don Juan Carlos Echandi, vecino de la Sabana de San...

Don Juan Jiménez y Forca, médico de hospital de Madrid...

Don Carlos A. Fischer, ha concedido su poder general...

Lecciones de piano y canto.  
Las personas que quieran recibir del profesor D. Oriol...

En la imprenta.  
Se solicita alquilar una NEGRA que sea buena...

Se solicita alquilar una NEGRA que sea buena...

Se solicita alquilar una NEGRA que sea buena...

HOTEL CUBANO.  
Calle de Cuba n. 3 esquina a la del Tejadillo.

Se alquila una NEGRA de 12 años propia para la ma...

Se vende una casa de inamparada y tejá con sala y...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

Se vende un NEGRO de 11 años de edad, con un...

**PANADERIA Y GALLETERIA DE SANTO DOMINGO.**  
Terminada ya la reforma de esta casa antigua como acreditado establecimiento, sus nuevos dueños desean hoy la satisfacción de servir al público con el más alto grado de perfección...

**Relojería de Dubois y Haase,**  
Calle del Teniente Rey, nº 81.  
En esta acreditada relojería se hacen de reparar todos los relojes de Europa en un elegante y rico taller...

**D. José Achard, vidriero,**  
Calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.  
Paralelo a los trabajos que sus sucesores favorecieron y honraron a esta capital al nivel de las más adelantadas de las Américas...

**Sombrerera titulada EL PROGRESO,**  
Calle de Comercio esquina a la de la Amargura, frente al establecimiento de ropas LA INESITA.  
El dueño de esta sombrerera, con motivo de las próximas festividades, ha decidido mudar su local para reunir en ella...

**El SEVERO ZULOAGA,** fabricante de bisperos con sus propios talleres en el barrio de San Juan, frente a la casa de la Sra. B. de la Amargura, se dedica a la fabricación de bisperos de todas clases...

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**LA OCHARA, PLATERIA Y JOYERIA. REALIZACION.**  
A PRECIOS FIJOS.  
Propósito el dueño de este gran y acreditado establecimiento para realizar todos sus trabajos en la ciudad, y deseando conseguirlo a la mayor brevedad, ha dispuesto no permanecer en ella para realizarlos, así que quedará al mismo tiempo un gran número de artículos de joyería y platería que por su gran variedad y precios, ofrece una gran oportunidad...

**Fábrica de pianos de Fardá y compañía.**  
Este establecimiento se ha trasladado de la calle de la Habana número 47 a la de la Amargura, número 12, entre Aguirre y Cuba, donde sus dueños ofrecen nuevamente a sus amigos y al público un surtido de pianos de las más modernas hechuras, trabajados con toda la solidez y perfección...

**Fontanería y bombas hidráulicas.**  
Don Patricio Nevado, artista de conocida reputación, se ofrece a poner bombas, cañerías, lavas, etc., y componer cualquier otro trabajo de fontanería, ya sea en el interior o en el exterior de las casas, ya sea en las fábricas o en las industrias...

**Vinatería de la Fureza.**  
En este establecimiento situado en la calle de Paula n.º 12 y en el sitio de la calle de O'Reilly n.º 68 se encuentran provistos con abundancia del mejor vino catalán que viene a esta plaza, surtido de remates de finos de la bodega y vino de la granja de la Fureza de 26 botellas.

**LA MARINA, CONFITERIA Y REPOSTERIA.**  
En las próximas fiestas se encontrará en este establecimiento un variado y abundante surtido de tartas y demás artículos propios para tales días: surtido general de ricos dulces y repostería, frutas del país y de Europa, etc., en su mayor parte de elaboración propia, y en sus precios muy equitativos y con equidad a sus favorecidos y al público en general.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Se vende VINO CHAMPAGNE** blanco y rojo y Valdepeñas en cajas de 12 botellas de superior calidad y de la cosecha del año 1948 en la calle de Cuba n.º 121 darán razón.

**Muebles de relance.** Bar suscitado en dobles se venden muebles de relance, como sillas, mesas, etc., a precios muy bajos.

**Vino superior.** seco, moscatel y pajarete, en barriles de 120, 240 y 480 litros.

**En el almacén de instrumentos de música** de don Juan Bautista Vallot, calle de Berrusa n.º 6, se encuentran todos los instrumentos de música de todas clases, como pianos, violines, etc.

**Se vende un QUITRIN** de medio uso, de excelente calidad, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Vinatería de la Vida Amable.** Este establecimiento situado en la calle de la Habana, n.º 6, entre la Amargura y la de la Amargura, ofrece un surtido de vinos de todas clases.

**Cobre en planchas** superior de los números 24 y 30, se vende en el callejón de Justicia n.º 10.

**Gran depósito de vinos y licores franceses,** en la calle de Aguirre, número 81, a los precios siguientes:

**VINOS TINTOS.** Heuno... 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

**VINOS BLANCOS.** Graves... 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

**Estufa de privilegio,** inventada por DON JORGE. Esta estufa permite cocinar y hornear a temperaturas muy altas, con un consumo mínimo de combustible.

**Se han recibido de Francia** platos hechos de pasta de Seda negra y de colores, todos forrados de seda, con adornos y dibujos de gran belleza.

**Se vende un MOLINO** para lavar las cosas de lana, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un MOLINO** para lavar las cosas de lana, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un MOLINO** para lavar las cosas de lana, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Ver y creer.** Riquísimo guante de seda imitando a la India, en colores y en sus formas.

**Herraduras de Vizcaya.** un par de herraduras de Vizcaya, en colores y en sus formas.

**Vino tinto a 10 reales el garrafón.** de 25 hasta 27 botellas y 284 cada pipa. Los deseos e intereses de los señores fabricantes de vinos de esta clase...

**Hormas para purgar azúcar.** Se hallará constantemente un surtido general en la ferretería de don Antonio Ferrán y comp. calle del Barquillo, frente a la puerta de Carpiñán.

**Platería de la Palma de Oro.** D. José Fontana tiene el honor de participar al público que con el título La Palma de Oro ha abierto un magnífico y bien surtido establecimiento de platería en la calle de San Rafael n.º 21, entre la del Aguayo y la Amargura, frente a la tienda de don...

**Interesante a los Sres. hacendados.** Equivalencias de colita blanca superior de 18 a 24 r. muda. Idem idem idem de 24 a 30 r. muda. Idem idem idem de 30 a 36 r. muda.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende un CARRICAJE** acabado de vestir, sin haber servido, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Pianos a precios fijos.** De todas clases, ostentando sus maravillosos quehaceres. Calle del Aguayo, n.º 103 entre las de S. Rafael y S. José, en el local de don Juan Comellas.

**Despacho de gas.** En la calle de la Estrella, primera cuadra n.º 15, se vende gas a precios muy bajos.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se compran** vajillas de plata y de oro, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Atención.** En la ferretería que se encuentra en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba, se vende gas a precios muy bajos.

**Tabaco en rama y torcido.** En la casa de don Juan Comellas, en la calle de O'Reilly, número 17, entre Aguirre y Cuba, se vende tabaco a precios muy bajos.

**Realización** de la ESCOPERA que está situada en la calle de la Amargura, número 12, entre Aguirre y Cuba.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.

**Se vende** una máquina de vapor con su trípode de la fábrica de la Compañía de Vapor de Preston y Co. de Liverpool.